INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO COMPETITIVO PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON ESAL (ART 355 C.P., ART 96 DE LA LEY 489 DE 1998 Y ART 5 DEL DECRETO 092 DE 2017)

PC No. 005-2024

"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS TÉCNICO Y OPERATIVO PARA CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER VIGENCIA 2024"

En el Municipio de Cerrito, se reunió en las instalaciones de la Alcaldía Municipal el comité evaluador según artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de verificar los requisitos habilitantes y dar curso al presente proceso de selección, en caso afirmativo declararlo habilitado, o en su defecto declarar desierto el presente proceso. Se deja constancia lo siguiente:

OFERTAS RECIBIDAS

Según el acta de cierre del proceso, las propuestas presentadas son las que se relacionan en la siguiente tabla:

NO	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	N° DE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	ASOMUDISAN ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE NIT 900508246-1	HERMAN CORREA DUARTE CC 13.924978	400-47-994000103815

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL ÚNICO PROPONENTE

OFERENTE: Como proponente individual y en calidad de persona jurídica se presenta ASOMUDISAN ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE representada legalmente por **HERMAN CORREA DUARTE** identificada con cédula de ciudadanía No. 13.924.978.

1. REQUISITOS HABILITANTES

N°	ÍTEM	RESULTADO
1	**CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL CON LA ACTIVIDAD O PROGRAMA A DESARROLLAR.** De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017 y con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (G-GESAL-02) de Colombia Compra Eficinte, se exigirá que en sus estatutos o documento de existencia y representación expedido por la entidad competente, tenga una relación directa entre el objeto del servicio a contratarse, con el	**CUMPLE**

	objeto social de la entidad sin ánimo de lucro oferente o contratista.	
2	**EXPERIENCIA DE LA ESAL** - De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017 y con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (G-GESAL02) de Colombia Compra Eficiente, se exigirá como experiencia: Mínimo dos (02) Convenios o contratos con actas de liquidación y/o Certificaciones, donde se acredite la experiencia de contratos ejecutados con entidades públicas, en el cual el objeto y/o actividades ejecutadas estén relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse, y el valor de cada unos de ellos debe ser superior o igual al cien por ciento del presupuesto oficial . Igualmente en el caso de Unión Temporal o Consorcio, certificaciones de cualquiera de sus integrantes, donde se especifique claramente: a. Nombre de la entidad contratante b. Calidad del servicio (excelente, buena, regular, deficiente) c. Tiempo de prestación del servicio, indicando fecha de inicio y terminación. d. Valor ejecutado del contrato	**CUMPLE**
3	**CALIFICACIÓN DE REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL** Se deberá aportar calificación de régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.	**CUMPLE**
4	**INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL GASTO** Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil: Gastos de implementación de los proyectos en el año x ——————————— Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración; por ello el índice debe ser superior al **1.0**	**CUMPLE**
5	**COMPROMISO DE GOBIERNO CORPORATIVO** (los) órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano, presenten compromiso de supervisión de las actividades de los	**CUMPLE**

	administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro.	
6	**ESTADOS FINANCIEROS** Se deberán aportar Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés.	**CUMPLE**
	RESULTADO VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	**HABILITADO**

2. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS COMPLEMENTARIOS

N°	ÍTEM	RESULTADO
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	CUMPLE
3	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
4	AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
6	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	N/A
7	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
9	CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
10	CERTIFICADO JUDICIAL (POLICÍA)	CUMPLE
11	PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
12	ACREDITACIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A
13	CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS	CUMPLE
14	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	CUMPLE
15	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (REQUISITO DE PARTICIPACION)	CUMPLE
16	DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	CUMPLE
17	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SECOP	CUMPLE
	RESULTADO VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE

3. REQUISITOS AL PERSONAL MÍNIMO

CARGO	RESULTADO
UN COORDINADOR: Una persona idónea para la Administración del evento.	**CUMPLE**
APOYO LOGISTICO: Tres personas idóneas para el apoyo logístico del evento	**NO CUMPLE**
RESULTADO VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA EN RELACION AL PERSONAL MÍNIMO	**HABILITADO**

4. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

OBSERVACIONES		PUNTOS
CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES DE MANEJO DE CENTROS VIDA		**15 puntos**
1 Contrato	10 puntos	
2 Contrato	15 puntos	
APORTE DE LA ESAL		**35 puntos**
MAYOR AL 5% DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5 PUNTOS	
MAYOR AL 10% DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20 PUNTOS	
MAYOR AL 15% DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	30 PUNTOS	
MAYOR AL 20% DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	35 PUNTOS	
	TOTAL	**50 PUNTOS**

5. PROPUESTA ECONÓMICA

OBSERVACIONES	RESULTADO
TOTAL, APORTE POR EL MUNICIPIO: $188.000.000	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA OFERTA ECONÓMICA	**HABILITADO**

CONCLUSIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la propuesta del proponente ASOMUDISAN ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE representada legalmente por **HERMAN CORREA DUARTE** identificada con cédula de ciudadanía No. 13.924.978, se declara **HABILITADA,** por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes. Se le requiere al contratista para que en el término del traslado subsane los requisitos habilitantes según las observaciones realizadas.

Se expide en el Municipio de Cerrito, Santander, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia firma,

LUZ ESTHELLA ORTIZ CHUSCANDO
Secretaria General y de Gobierno

ASPECTOS JURÍDICOS: JAVIER FAJARDO – APOYO JURÍDICO A CONTRATACIÓN -

ASPECTOS FINANCIEROS: MAYERLI CALDERÓN – SECRETARIA DE HACIENDA